EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 4 de Febrero de 1896 — Núm. 12685

Desde la Corte

Madrid 1.º de Febrero.

El ministro de la Gobernación ha dirigido estensos telegramas al gobernador civil de la Coruña, con instrucciones precisas sobre la conducta que debe seguir ante cualquier manifestación que se intente verificar con motivo de la próxima llegada del general Martinez Campos.

El ministro de Ultramar estudia un plan de reforma respecto del Banco Español de la Habana y esto motiva sus conferencias con el señor don Pedro Sotolongo, siendo inexacto que se haya atracado de arbitrar recursos para la campaña de Cuba.

Esta mañana ha fallecido repentinamente, á consecuencia de un ataque apoplético, el académico señor don Castro y Serrano.

Se ha confirmado la noticia de que las potencias extranjeras reconocen y respetan los derechoe de España respecto de la guerra de Cuba.

Los ministeriales niegan que se disuelvan las Cortes antes del mes de Marzo.

El ministro de Fomento ha recibido hoy el signiente telegrama, puesto en Roma por el pintor señor Pradilla:

«Profundamente agradecido á V. E. por ofrecerme el honroso cargo de director del Museo Nacional, acepto reconocido, considerándolo un deber patrio, y estoy pronto á tomar posesión cuando V. E. lo disponga —Pradilla.»

Dice *La Epoca*: «En el ministerio de Estado no se tenía ayer ni se tiene hoy noticia de que haya gestión alguna del gobierno de Washington.

En la conferencia que celebró con el señor presidente del Consejo el Sr. Elduayen, se trató del acuerdo de la comisión senatorial de los Estados Unidos, más no de la supuesta negociación diplomática entablada por éstos, ni había para qué, puesto que no ha existido.

El error de la prensa ha nacido, pues, de una equivocada interpretación.

Lo que puede ocurrir es que la comisión aludida haya hecho propaganda entre los simpatizadores que los separatistas tienen en París, en Londres y en las repúblicas americanas para sumar fuerzas en pro de su proyecto; pero conste que el gobierno de Washington no ha intervenido para nada en este asunto, que no hecho gestión directa ni indirecta en el sentido que se indica cerca del gabinete de España y que no hay motivo tampoco para que lo realice, puesto que en Cuba se cumplen por nuestros generales y seguirán cumpliéndose las leyes de la guerra, y en fin, que se confunde lastimosamente lo que es el trato de beligerancia entre los combatientes y la que pudieran pedir las naciones, que es de índole y alcance muy distintos de la otra.

Se encuentra enfermo de gravedad el general señor La Portilla.

Hoy se ha reunido la ponencia de ministros encargada de estudiar el recargo arancelario para Cuba, á fin de llevar la solucion al primer Consejo que se celebre.

El primogénito de don Cárlos de Borbon ha llegado á San Petersburgo, donde se propone pedir licencia al Emperador para ingresar en el ejército ruso.

Esta noche ha ofrecido sus respetos á S. M. la Reina Regente el conde de la Mortera.

Los ministros de la Gobernacion y de Fomento han conferenciado esta tarde á primera hora con el señor Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo ee ministros ha recibido á las seis de esta tarde en su despacho al embajador de Francia, marqués de Reserveaux.

El capitan de fragata D. Fernando Villamil y el ingeniero de la armada señor Castellote han presentado hoy al ministro de Marina la Memoria que se les ordenó escribir acerca de las causas que pudieron influir ó determinar la pérdida del crucero *Reina Regente*.

Para llevar á cabo este trabajo tan importante por la Marina, hubo que apelar á estudios muy complicados respecto de buques similares, logrando á fuerza de comparaciones é hipótesis formar el juicio que se emite en dicha Memoria, la cual será examinada por la Junta de almirantes que presidirá el general Beránger, quien piensa dar á este trabajo toda la publicidad que el caso exige.

El ministro de Ultramar ha declarado que el propósito del gobierno es reorganizar el Banco Español de la Habana á fin de que haga operaciones y la emisión de descuentos.

Ha dicho también que se buscarán recursos con garantía de Billetes Hipotecarios.

El martes se celebrará Consejo de ministros.

Se han recogido en Puerto Rico todos los billetes relativos al canje de la moneda.

El ministro de Ultramar ha devuelto al Banco 102.000 kilógramos de plata de los 150.000 que recibió.

El minsitro de Ultramar ha entregado al Banco de Castilla Cubas que garantizan la nueva operación del Tesoro con el Banco de España, al objeto de que el Banco de Castilla ponga el sello y autorice la negociación.

La beligerancia

Tratamos de explicar en pocas líneas el asunto, en términos generales, á aquellos de nuestros lectores que no se hayan tomado el trabajo de estudiarlo.

La *beligerancia* crea un estado de derecho entre los *beligerantes* y los *neutrales*; ni unos ni otros quedan libres de hacer su santa voluntad. Desgraciadamente no existe un código internacional universalmente atacado; si lo hubiera todavía faltaría el tribunal falta otra cosa más esencial: la guardia civil que hiciera buenas las sentencias del tribunal arregladas al código.

Hay sí *leyes de la guerra* que ninguna nación civilizada infringirá hoy; pero si son muy pocas y están contenidas en los convenios de Ginebra y San Petersburgo, relativos á heridos y armas ilícitas.

***

Viniendo á lo que nos importa, ó sea á los insurrectos de Cuba, hay dos aspectos de la beligerancia: uno que España, sin reconocérsela, conceda el trato de beligerantes á los insurrectos en armas: otro que una potencia extranjera (v. g. los Estados Unidos), reconozca la beligerancia entre España y los rebeldes cubanos, declarándose ella neutral.

***

El trato de beligerantes está implícitamente reconocido á las huestes de Gómez y Maceo, poco más ó menos. No sólo ha habido canje de prisioneros en una ocasión por lo menos, sino que hasta ahora los rebeides han puesto en libertad á los que nos cogían y nosotros hemos hecho lo mismo con los suyos, salvo excepciones expresamente sentadas en los reglamentos.

Reconocer el trato de beligerantes no implica, en *nuestro concepto*, (todo esto de derecho internacionnl en guerra es muy discutible) que las demás naciones consideren como tales á los rebeldes. Después de todo, veremos, que en el caso presente poco importaría, que el trato de beligerantes y el reconocimiento de la beligerancia por los Estados Unidos fuera una misma cosa.

***

Siendo Cuba una isla, todas las relaciones entre beligerantes y neutrales serían necesariamente marítimas.

Ahora bien; la neutralidad obligará á los Estados Unidos á no permitir que ni nosotros, ni los insurrectos en su territorio, recibamos víveres, dinero ni otro efecto propio para la guerra, en calidad de venta ó préstamo. Igualmente no podrán permitir el reclutamiento de fuerzas, de cualquier nacionalidad, para ningugo de los partidos en el territorio de la república.

Ahora bien; nosotros ni compramos armas, ni hacemos empréstitos, ni reclutamos gente en los Estados Unidos; los que necesitan hacer todo esto son los insurrectos, y lo mismo que ahora no pueden hacerlo legalmente, tampoco podrán hacerlo después de reconocida la beligerancia.

***

Pero admitiendo que los Estados Unidos no interpreten los deberes del neutral como se interpretó en el congreso hispano-portugués-americano, siempre nos da á nosotros la beligerancia dos derechos el de declarar y bloqueo de las costas de Cuba, y el de aplicar el derecho de visita á los buques centrales sospechosos y el de presa sobre los cogidos en flagrante delito de contrabando.

***

Aparte de lo que decimos en nuestros comentarios de la guerra, aunque llegase el caso, aun lejano, del reconocimiento de la beligerancia á los cubanos rebeldes por los Estados Unidos, ya se ve que el resultado sería, en el peor caso, hacer recaer sobre nuestra marina de guerra todo el peso de la vigilancia de las costas de Cuba, que hoy comparten con ella la policía y la escuadra americana.

***

La importancia del reconocimiento de la beligerancia sería grande si por el efecto moral, y quizás porque sería un indicio de que predominando en la república yankee el elemento *jingo*, se daba una interpretación perturbadora á la doctrina de Monroe, que pudiera no limitarse á la neutralidad. Pero esto no es más que una simple posibilidad teórica, que no tiene hasta la fecha indicio real en su apoyo.

CUBA

El importante periódico antillano, *Diario de la Marina*, de la Habana, ha publicado un importante artículo, sobre el mejor medio de combatir al enemigo que se oculta en la manigua.

El artículo ó carta, que en esta forma le ha sido remitido al colega, dice así:

«Lo que opinaba el general Cassola

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Los artículos que se han publicado en su popular y acreditado diario titulados «Caballería y Artillería», son tan de actualidad, tan acertados y de tal alcance para la pacificación de la Isla, que no puedo resistir á la tentación de manifestarle á usted lo que sobre el propio asunto y en conversación particular, le oí decir en el año 71, al entonces afamado guerrillero teniente coronel D. Manuel Cassola y después gloria militar malograda.

En este momento leo en su apreciable periódico, el Decreto del General en Jefe, cuyo espíritu armoniza con las ideas que voy á transcribir, y aunque esto pudiera quitarles su oportunidad, no obstante, no es así, pues tienen mayor alcance, que el que el que se desprende de dicho decreto.

Como tanto en la guerra pasada como en la actual, el sistema vandálico del enemigo es el mismo, el insigne Cassola decía lo siguiente respecto á aquella: Si yo fuera General en Jefe, me determinaba á pacificar la Isla antes de un año con los propios elementos con que hoy contamos. Para ello, lo primero que ordenaba era una requisa pel ganado caballar y mular en las jurisdicciones insurreccionadas, protegiendo con las tropas las recogidas, sin dejar un solo animal de las clases indicadas: y escogidos los que fueran útiles para el servicio, serían tasados sobre las bases de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y teniendo en cuenta para esta tasación que en los potreros y fincas del campo, estaban dichos animales á la disposición completa del enemigo, por cuya razón el tipo de 1.ª sería el de 60 pesos, 40 el de la 2.ª y 20 el de la 3.ª, los requisadores espedirían los correspondientes recibos, los cuales serian visados por los Comandantes Militares de la zona á que pertenecieran y registrados en un libro foliado que se abriría al efecto, y cuyos recibos serían abonados en toda su integridad un año después de terminada la guerra por las mismas Comandancias Militares, á las cuales oportunamente se librarían los fondos necesarios.

Los caballos y mulos que resultasen inútiles para el servicio se invitaría á los dueños á que los trasladasen á zonas pacíficas, que el General en Jefe determinaría, protegiendo los traslados ó pagando los pasajes, y si los dueños no quisieran ó no tuvieran oportunidad de trasladarlos, hacerlo el gobierno por cuenta propia y mandar dichas bestias á la Vuelta Abajo á cargo de los Comandantes Militares ó Alcaldes y á disposición de sus respectivos dueños, ya para usarlas en la respectiva zona donde fueran, ó ya para enagenarlas para la misma ú otras pacificadas. Los que por su muy mal estado no mereciesen ser transportados, serían sacrificados en el mismo punto en que se verificase la recogida.

La requisa podría producir de 25 á 30.000 animales útiles con los que se formarían regimientos de Caballería y escuadrones sueltos, batallones de guerrillas y de éstos sueltas: y del ganado mular escoger los mejores para la Artillería, y el resto para acémilas de los batallones y para las compañías de trasportes.

A los tres meses de ponerse en práctica este sistema se puede asegurar, sin temor de equivocación, que el enemigo había de haber perdido toda su caballería y con ello, como es consiguiente, la facilidad de comunicarse, de reunirse y de espionage que hoy tiene; factores principalísimos que lo sostienen y le permiten aceptar ó rehuir los combates, preparar las emboscadas y tener conocimiento anticipado y exacto del movimiento de nuestras tropas, lo que se les acabaría con la pérdida de los caballos; pues esas parejas de exploradores y traiores mensajeros con que hoy cuentan, tendrían que ir á pie y nunca se podrían adelantar á nuestras tropas. Por consiguiente se había de facilitar muchísimo la probabilidad de sorprenderlos y obligarlos á batirse en donde quiera que se encontraran, pues llevando nuestras columnas caballería bastante para cortarles la retirada, aun á largas distancias, es evidente que cada sorpresa ó cada acción, había de ser una verdadera derrota, y no como sucede ahora, que el enemigo se retira cuando lo cree conveniente, con sus muertos y heridos: y como su lema de honor es huir, lo que nosotros (y cualquiera otro ejército regular) contamos como una victoria, ellos y sus voceros los vergonzantes laborantes, lo pregonan también con sublime dictado; sin querer comprender que, en el diccionario militar de todo el mundo civilizado y hasta de los más estúpidos cafres, el abandonar una posición escogida de antemano y retirarse huyendo, es signo vejaminoso de derrota, y más que todo de cobardía.

Un enemigo que no respeta la propiedad, sino por el contrario que se afana y enorgullece en usurparla y destruirla; que no combate á pecho descubierto y con banderas desplegadas como lo hace todo enemigo noble y valiente; que se pasa todos los días y los meses huyendo y escondiéndose, acechando solo la oportunidad de pelear diez contra uno; que sitia á los poblados para que nó entren subsistencias para el paisanaje indefenso, y huye y levanta el sitio al menor amago de la tropa, un enemigo, en fin, que solo se vale de rastrerías, hechos innobles y cobardes añagazas reprobadas por todo país culto y que hasta los más bárbaros africanos se avergonzarían de ejecutarlas, ese enemigo no merece más título que el de miserable bandido, ni más consideración que la que á éste le conceden las leyes, y por consiguiente, para reducirlo á la obediencia, ó esterminarlo se resisten, deben el Gobierno y los ciudadanos pacíficos, extremar todos los sacrificios que se impongan y adoptar cuantas medidas se consideren necesarias para conseguirlo por extraordinarias que sean ó parezcan, aunque siempre respetando la propiedad y observando el más correcto proceder en el modo de hacer la guerra; pues aunque vulgarmente se dice, que ésta se ha de hacer, tal y como ella sea, no es posible creer ni siquiera pensarlo, que un ejército modelo por su instrucción y proverbial valor y disciplina, que tiene sus leyes, la razón de la causa que defiende, que representa la historia del descubrimiento y civilización de todo el nuevo mundo, y que enarbola la bandera que bordara en Santafé la gran Reina Isabel la Católica y en cuyos blasones se hallan grabados por miles los hechos heróicos y nobles, y que jamás ha sido manchada ni arriada con vilipendio, vaya á confundirse é igualarse en su proceder, con las hordas insurrectas compuestas, en su mayor parte de la canalla mercenaria y vandálica más despreciable y cuya vergonzosa bandera, escondida siempre en lo más intrincado de los montes, representa la barbarie, rl robo, el asesinato, el incendio y la destrucción.

También manifestó el malogrado caudillo lo necesario que se hacía el adquirir buenos prácticos y confidentes de confianza; pagándolos bien, recompensándolos con largueza y protegiéndolos después de terminada la guerra para librarlos de la venganza de los vencidos.

También disertó sobre los médicos que á su entender (y fué profeta exacto en sus vaticinios) debieran de adoptarse después que terminara la guerra, para evitar su repetición; pero no considero pertinente su relato, porque habiendo variado totalmente las circunstancias políticas quo regían en aquella época; y por otra parte, careciendo yo del suficiente talento, para interpretar con el verdadero sentido que él las dió las manifestaciones político-militares que hiso podría desvirtuarlas, y por tanto, profanar sus manes.

No sucede así, con respecto á lo militar que llevo expuesto; pues si bien contendrá términos más toscos y vulgares, por la que toca á su esencia, en la misma que él espresó y por consiguiente, estoy seguro de haber lesionado á su grata memoria.

Si en todo lo expuesto encuentra usted, señor Director, alguna idea digna de hacerla presente al invicto é insigne caudillo que nos gobierna, tómelo usted como suya propia y trátela y desenvuélvala con la valentía, esclarecido talento y acrisolado patriotismo con que lo hace en todos los asuntos de que trata y muy particularmente, los que se refieren á ia traidora insurrección; con lo cual quedará recompensado su admirador y seguro servidor que b. s. m.,

Un antiguo redactor del *Diario*.

3 de Enero de 1895.»

Tropas á Cuba

Novena expedición.—Embarque de infantería

En el puerto de Cádiz embarcarán el día 12 de febrero, á bordo del vapor-correo *Cataluña,* el batallón cazadores de Tarifa; el día 13 lo harán en el *Buenos Aires* los batallones de la Reina y Wad-Rás, y el día 15 en el vapor *León XIII,* los batallones de Arapiles y Covadonga.

De Barcelona saldrán: el día 12, en el vapor *San Francisco,* el batallón de Otumba; el 15, en el *San Fernando,* los batallones de Almansa y Albuera, y el 14, en el *Colón,* los de Guipúzcoa é Infante.

En Alicante, el día 13, embarcará en el vapor *San Agustin* el batallón de la Princesa.

En Santander, el día 18 saldrán en el vapor correo *Alfonso XII* los cazadores de Llerena y cuatro compañías de Garellano, y el 19, en el *Santa Bárbara,* el batallón Lealtad y dos compañías de Garellano.

Y de Coruña zarpará el día 13 el vapor *Montevideo,* con el batallón de Luzón.

Dicho buque hará escala en Vigo, en cuyo puerto recogerá el batallón de Murcia, y saldrá para Cuba el día 14.

El total de fuerzas que embarcan son 18.256 hombres.

Si hay posibilidad, será sustituído el *Santa Bârbara* por el *Santiago,* para llevar completos los batallones de Llerena y Garellano.

Grave escándalo en el Ayuntamiento

Madrid 1.°

Aunque parecia que en el Municipio de Madrid ya nada pudiera pasar de mayor escándalo y descomposición que lo hasta aquí ocurrido, todavía en la sesión de ayer tarde el alboroto y el tumulto han puesto un buen remate á la triste historia que todo el mundo viene lamentando.

A la sesión asistían todos los concejales *retraídos* desde los acontecimientos del mes de noviembre, dispuestos, según se decía, á no consentir se aprobaran algunos dictámenes que entendían perjudiciales á los intereses de Madrid.

El primer incidente surgió al someterse el acta de la sesión anterior á la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Jiménez, con algunas interrupciones de la presidencia, manifestó que los acuerdos tomados por el Ayuntamiento eran nulos, toda vez que debía haberse dado conocimiento á la superioridad de que existían vacantes más de una tercera parte de los cargos de concejales.

La presidencia hizo constar que se había cumplido este requisito.

El Sr. Arredondo también impugnó el acta por no estar conforme la hora que se consigna con la que se empezó la sesión, y pedida votación nominal, fué desechada por diez votos contra cinco.

El Sr. Ruiz Jiménez entendía que por esta causa no debía continuar la sesión, y habiéndose resuelto que sí por la presidencia, pidió que constara en acta que la sesión continuaba bajo la responsabilidad del señor alcalde, aprobándose sin discusión los asuntos de oficio que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Se puso á discusión el dictamen sobre créditos para las obras de la casa de la Villa, asunto que ha debatido mucho la prensa estos días.

Al terminar la lectura, el presidente de la comisión cuarta (Obras) retiró el dictamen con protesta del señor conde de Bernar, que entendía debían para ello ponerse de acuerdo todos los individuos de la comisión.

Los Sres. Ruiz Jiménez, Francos, conde de Bernar y otros presentaron una proposición para que las comisiones que han entendido en este asunto declaren improcedente cualquier otra proposición análoga, que no toleró la presidencia fuera discutida por no figurar en la orden del dia.

Se discutió un expediente de concesión de licencia para apertura de una vaquería, y con este pretexto el Sr Ruiz Jiménez hizo uso de la palabra para explicar el retraimiento, tanto de él como de sus compañeros á los actos del Ayuntamiento, contestando á alusiones hechas con anterioridad por el Sr. Dorado. Se lamentó de que se censurara tanto la ausencia suya como la de los demás; que continuarían retraídos toda vez que subsistían las mismas causas; pero que supiese el pueblo de Madrid que á ello se veian obligados, *porque no se podía vivir en el Ayuntamiento;* que se vuelven á sus casas resueltos á arrostrar todas las consecuencias de su retraimiento, y únicamente volverán para oponerse á la aprobación del dictamen retirado ú otro que crean perjudicial á los intereses municipales.

El Sr. Dorado se levantó á contestar á algunas alusiones, y entre otras cosas de su discurso dice: «Mi correligionario el señor Francos Rodriguez...»

El Sr. *Francos Rodriguez* le interrumpe: Yo no soy correligionario de S. S. Yo no soy ya republicano, y por no serlo dejaré de ser concejal.

El Sr. Dorado: Su señoría es un farsante.

El Sr. Francos Rodríguez se lanza sobre el Sr. Dorado, levantando la mano para agredirle. Otros concejales y algunos empleados se interponen.

Sobre el resultado de la agresión discrepan los testigos. Unos afirman que llegó á darle dos bofetadas, y otros sostienen que aunque la mano anduvo cerca no llegó á tocarle.

El público toma parte en la cuestión y empieza á dar voces de ¡«fuera Dorado!»

Algunos tratan de saltar la barra y los maceros tienen que hacer uso de las mazas para desalojar el salón.

Empleando la fuerza queda expulsado el público. También se hace salir á los periodistas.

El Ayuntamiento se constituye en sesión secreta.

Sesión secreta

Al constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta, parece que el alcalde explicó las palabras del Sr. Dorado, interpretándolas en el sentido más benévolo posible dentro de su acritud; manifestando que si no usó otras fué porque se veía mortificado por las reticencias del Sr. Francos y por su empeño en hacer constar que huía de su compañía como correligionario y como votante de ciertos expedientes que han sido muy discutidos por la opinión, como fué el de la emisión de cédulas para pagar las expropiaciones del ensanche.

Los Sres. Francos Rodríguez y Dorado explicaron á su vez las palabras que dieron lugar al suceso antes referido, y el segundo de dichos señores pidió perdón por haber ofendido á la corporación, á sus compañeros y al público que presenciaba la sesión,

El Sr. Ruiz Jiménez se felicitó de las frases sinceras de ambos señores.

El Sr. Presilla pronunció un enérgico discurso lamentando lo ocurrido por la resonancia que tendrá fuera de la casa, y excitó á la presidencia para buscar solución al asunto y librar á la corporación del sambenito que se le ha venido encima.

Los Sres. Franco y Dorado, promoten dar explicaciones en público, porque público fué el hecho, que desde luego califica de lamentable.

Terminada la discusión, el alcalde mandó abrir las puertas, y se reanudó la

Sesión pública

El alcalde, dirigiéndose al público y á los representantes de la prensa, explica lo ocurrido en la sesión secreta, diciendo que después de las frases pronunciadas por los Sres. Francos y Dorado, la cuestión había quedado satisfactoriamente terminada.

El Sr. Francos, en tono muy sincero y apesadumbrado por haber sido el autor del hecho acaecido, empieza diciendo que cuando ciertas explicaciones se dan á una persona, pueden ser humillantes; pero no cuando se dan á una corporación y al público.

Se lamenta de haber sido culpable de una falta de respeto y de consideración.

Explica su renuncia del cargo de concejal, diciendo que ésta no tiene relación con lo ocurrido.

Dejo de ser republicano—dice,—estoy afiliado desde hoy á otro partido político; pero abandono estos bancos porque como aquí me trajo la voluntad de los republicanos, yo no puedo dignamente seguirlos representando.

Yo he podido comportarme hoy de modo incorrecto, censurable; pero no ha sido por impulso de mi voluntad, sino en un momento de obcecación.

Quiero decir—concluyó manifestando—que lo poco bueno que he hecho como concejal, queda borrado en este día por el acto á que ha dado lugar.

El Sr. Dorado hace uso de la palabra, empezando, como su compañero, pidienda disculpa á sus frases, motivadas por la actitud, para él mortificante, que habían adoptado los concejales que asistian á la sesión despues de un voluntario retraimiento.

Explica el alcance de sus palabras, que no era ni con mucho el que le dió el señor Francos Rodriguez, y termina diciendo que con solo el recuerdo de lo ocurrido tienen bastante para la expiación de sus culpas.

El alcalde dedica frases de consideración y cariño al Sr. Francos, y manifiesta que la retirada de este digno concejal del Ayuntamiento será sentida en primer término por el alcalde, y en segundo por sus compañeros y por todo el pueblo de Madrid.

Acto seguido se entró en el despacho de los demás asuntos que figuraban en la orden del día, siendo aprobados en su mayor parte y quedando algunos sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

Cosas del dia y cosas pasadas

La mujer de Loth y *Doña Perfecta,* los dramas de Sellés y de Pérez Galdós, continúan llevando mucha gente al teatro Español y al de la Comedia, y cuantos más se conocen esas producciones de dos de los más insignes cultivadores de las letras que hoy tenemos, más se admiran sus bellezas y más aplausos se tributa á sus autores.

El veterano general conde de Roca Fuerte y la señora doña Perfecta Rey de Polentinos son dos tipos eminentemente españoles, y en nuestra sociedad se pueden encontrar ejemplares en los que abundan los rasgos de los personajes de Sellés y de Pérez Galdós.

El primero, sin embargo, va escaseando más que el segundo. El noble á la antigua, con ideas intransigentes, apartado de las corrientes del mundo para vivir sólo con el espíritu de sus antepasados, sin admitir nada de lo que caracteriza á los tiempos modernos, se va desvaneciendo en medio de la sociedad actual, que con la desvinculación le ha privado de las riquezas que le permitían conservar el esplendor de su casa y la independencia de su carácter.

Hasta nuestros mismos días han llegado las familias aristocráticas en que los hijos daban el tratamiento de *excelencia* á sus padres y éstos designaban á aquéllos con los títulos que les corespondían.

—¿Cómo ha pasado la noche vuecencia, señora madre?—preguntaba el primogénito de noble casa á la que le había dada el ser, inclinándose ante ella reverentemente y besándala la mano.

—Bien, gracias á Dios—contestaba ella, dirigiéndose á su hijo.—¿Y el señor marqués cómo se encuentra?

—Para servir á Dios y á vuecencia, y si vuecencia me da su permiso iré á ver á la condesa mi hermana.

Este era el lenguaje que se hablaba en las antiguas crsas de la aristocracia española, y aun hemos podido oirle los que hemos alcanzado á ver á los marqueses de Valparaiso, por ejemplo, y á la duquesa de Medinaceli, bisabuela del duque actual, y á la que sus hijos y sus nueras dieron siempre tratamiento.

Del difunto conde de Puñonrrostro cuentan que firmaba siempre con la pluma y la tinta que usaron sus abuelos.

En casa de Medinaceli y en otras de su alcurnia, los duques daban de comer á doce pobres el día de Jueves Santo y les lavaban y besaban los pies, haciendo en su palacio la ceremonia del *Mandato,* lo mismo que se hace todavia en el Real Alcázar.

A ofrecer sus homenajes á la reina en las grandes solemnidades, no iban sino en carroza de gala, servida por cocheros y lacayos con la librea de la casa, y todo el aparato que se desplegaba en tiempo de los Austrias ó en el reinado del primer Borbón, que fué tan severo en cuestiones de etiqueta.

En el reinado de doña Isabel II se repitió con frecuencia el caso de grandes de España y damas de S. M., que teniendo su residencia habitual en provincias, venian á Madrid el día que les tocaba hacer la guardia á la real persona y se volvían á su mansión solariega en cuanto terminaba este servicio, que consideraban como un deber y tenían como un derecho, del que no querían prescindir nunca.

La cuestión de *hacerse los honores* unas casas de la aristocracia á otras, se guardaba con mucho rigor; todos los grandes se trataban como primos, tuteándose en la vida ordinaria, aunque no tuviesen relaciones muy íntimas, cosa que aun hoy se conserva, y al participar los proyectados enlaces de sus hijos, terminaban siempre con la fórmula, y *esperan que este matrimonio sea del agrado de V. E.*

Estas costumbres han ido desapareciendo, y el veterano general del drama de Sellés se vé ya menos en nuestra sociedad que la protagonista del de Pérez Galdós.

***

En España hay todavia muchas señoras parecidas á doña Perfecta Rey de Polentinos; algunas, siguiendo las corrientes de los tiempos se han transformado, y por no perder su *cacicato* han transigido algo con las ideas liberales y se han hecho maestras en los manejos electorales; pero las más permanecen fieles á su bandera, haciendo de la intransigencia religiosa su más firme fortaleza.

Estas viven siempre fuera de Madrid, en las poblaciones del corte de Orbajosa, á la sombra de una catedral histórica, como la de la antigua *Urbi Angusta,* y rodeadas de los señores del cabildo, entre los que abundan tipos como el del señor penitenciario, el buen D. Inocencio Tinieblas.

Pérez Galdós en *Doña Perfecta,* y Leopoldo Alas en *La Regenta,* son los dos escritores contemporáneos que mejor han pintado los tipos del clero catedral, y estas obras tienen hoy indisputable carácter de actualidad, como lo demuestran las censuras conque la prensa ultramontana recibe el notable drama del insigne autor de los *Episodios Nacionales.*

Mujeres como doña Perfecta han hecho mucho daño en España, encendiendo y animando nuestras guerras civiles, y sosteniendo desde su hogar, desde su población, en el terreno, al parecer reducido, en que se mueven, los gérmenes de la discordia, dispuestos á estallar siempre.

No estamos, por desgracia, tan libres de ellas, que las debamos mirar con indiferencia. El conde de Roca Fuerte, á pesar de sus proezas de muchacho y de su entusiasmo de veterano, no puede causarnos mucho daño; pero con doña Perfecta hay que tener mucho cuidado, pues todavía existen, por desgracia, en el fondo de nuestra desventurada patria Caballuscos ignorantes y fanáticos que hacen mucho caso de lo que les dice la astuta señora, que sabe hacer de ellos dóciles instrumentos.

KASABAL

Crónica Local

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá en la Diputación Provincial, la Junta de Auxilios á las familias de las víctimas de la explosión para tratar de la distribución de las cantidades recaudadas.

A las tres de la tarde de ayer se repartió la correspondencia de Barcelona llegada por via de Sóller.

Nuestro muy querido amigo el abogado D. Miguel Binimelis y Quetglas ha sido nombrado Asesor de la Fiscalía Eclesiástica, y Cursor de Preces á Roma, en sustitución del señor Planas.

Ayer recaló en nuestro puerto el vapor *Isleño* con pipas vacías.

Procedía de Cette.

Aeteanoche en la calle de Jaime Ferrer hubo una miajita de jolgorio entre varios concurrentes á un bodegón.

La guardia municipal llegó á tiempo para calmar á los revoltosos.

Ayer se impusieron en la Alcaldía algunas multas, todas por escándalo en la vía pública.

El período de veda empieza el 15 de este mes.

Hemos recibido la Memoria de la Sucursal del Banco de España, que da cuenta de las operaciones verificadas en 1895.

Los beneficios obtenidos ascendieron á 293.165'90 pesetas, menores en 32.735'64, á los del año pasado.

La memoria concluye elogiando á los empleados de la casa por el honrado cumplimiento de su deber.

En la lista de accionistas continua siendo el más importante el Sr. don José Monlau, que tiene 332 acciones.

Siguen después D. Antonio Valentí Forteza con 140 y D. Antonio Cánaves y Coll con 139.

Ayer salió de este puerto con objeto de vigilar la costa el vaporcito *Salvador.*

Se está recomponiendo por algunos operarios del ayuntamiento, el afirmado de la calle de Palacio y Plaza de Cort.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 2 el siguiente:

Entradas: hombres y 1 mujeres.
Salidas: 2 » 1 »
Fallecidos: 1 »

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión á las 12 15 con asistencia de los Sres. Losada, Planas, Oliver, Mulet, Piña (N. y J.) Esbarranch, Ribot, Alvarez, Deyá, Mir, Fuster (C.) Falconer, Palmer, Mayol, Sbert, Esteva, Serra, Banzá y Vaquer.

Se aprueba el acta.

El señor *Presidente* dá cuenta á la corporación del telegrama del general Weyler que conocen los lectores.

Se reproducen, y se aprueban, dos dictámenes de Obras que quedaron pendientes de resolución en la sesión anterior.

Se reproduce la proposición para que sea nombrado cronista del reino de Mallorca, nuestro amigo D. Benito Pons.

El señor *Serra* combate la proposición.

La defiende el señor *Mulet*; intervienen en la discusión los señores *Sbert y Alvarez*, y después el señor *Losada*, aprobando la proposición por 16 votos contra 7.

Se aprueba la distribución de fondos del mes corriente y el acta de subasta de piedra machacada para los caminos vecinales.

Se presentan á discusión los presupuestos ordinarios para 1896-97.

El señor *Sbert* suplica que quede por ocho días más sobre la mesa ese documento.

El señor *Ribot* se opone á elle por considerar que si se siguiera este sistema, sería el cuento de nunca acabar.

El señor *Piña (J.)* anuncía que votará en contra de la totalidad del presupuesto.

El señor *Sbert*, en vista de que la mayoría no está conforme en aplazar la discusión del presupuesto, presenta un contraproyecto, en unión de los Sres. Serra, Esteva y Palmer.

El señor *Ribot* combate las enmiendas de la minoría conservadora.

Las defiende el señor *Sbert*.

El señor *Mulet* trata de armonizar la cosa, dando un paso de avance hacia los conservadores.

El señor *Sbert* recoje la indicación, al mismo tiempo que el señor *Ribot* conferencia con el *leader* de la minoría carlista.

El señor *Ribot*, ya en su asiento, suplica al señor *Mulet* que retire su proposición, su cándida proposición.

El señor *Mulet* la retira «dadas las esplicaciones del señor *R.bot.*»

Se desechan las enmiendas de los señores *Sbert* y compañeros políticos por 16 votos contra 7.

El señor *Mayol*, arma un lio de mil y un diablos definiendo lo que son—según él—casas de socorro y tronando contra los médicos municipales.

Los concejales conservadores van desfilando del salón.

El señor *Mayol* presenta una proposición ó enmienda al presupuesto para que se supriman las casas de socorro y las plantillas de los médicos municipales.

Le contestan los señores *Piña, Losada* y *Ribot*.

El señor *Presidente* llama al señor *Mayol*. Conferencia inútil. El señor *Mayol* insiste en sus trece.

Se desestima la enmienda por el voto de todos los presentes, Alcalde inclusive.

Se vota la totalidad del presupuesto.

Entran otra vez los conservadores.

Se aprueba por 16 votos contra 5.

El señor *Mayol* saca los anteojos y después un mamotreto—que por las trazas resulta ser aquel mismo que se guardó en el bolsillo el alcalde en la sesión pasada.

Los concejales conservadores vuelven á dejar solito, en la estacada, al señor *Mayol*.

Pide el señor *Mayol* si quieren los señores Concejales que sea pública ó secreta la sesión, supuesto que vá á lanzar cargos contra la comisión de obras.

De todos los lados del salón se oyen gritos de *pública! pública!*

El señor *Mayol* comienza la lectura del mamotreto.

Y empieza una de cargos, y de risas, y de bufonadas ridículas que hacemos gracia de relatar al paciente lector.

Se acuerda por aclamación instruir un expediente en averiguación de si han de ser declarados incompatibles los señores *Bauzá y Vaquer* para concejales.

El señor *Losada* propone que se ponga de acuerdo el señor *Presidente* con la Diputación para adquirir un nuevo catalejo destinado al vigía de Portopí.

Y se levanta la sesión á las 2'30.

Teatro Principal

Por fortuna el Sr. Cepillo ha salido ya de su retraimiento, y ha tomado parte en las funciones efectuadas en estos tres últimos dias.

El sábado se puso por primera vez en esta temporada la chispeante comedia de Vital Aza *El señor cura* que resultó bien, por más que el traje de algun actor resultara indigno de un teatro serio. El domingo después de representado *Et hombre de mundo*, se hizo la primera representacion de *Los martes de las de Gomez*, cuyas señoras exageraron hasta lo inconcebible sus papeles. Este juguete dió ocasion de oyéramos al guitarrista Sr. Juez, quien con mucha aficion y buen gusto tocó algunas piezas y mereció ser calurosamente aplaudido. Ayer tuvimos como novedad *Los Hugonotes*, cuya interpretación fué bastante buena si descontamos alguna exageración por parte de la Sra. Vedia, que sería una actriz muy recomendable si supiera contenerse siempre dentro de los límites del buen gusto. El Sr. Juez tocó de nuevo algunas piezas musicales y fué repetidamente aplaudido.

NOTA. Se suplica al Sr. Cepillo con todo el respeto que un actor de su talla merece, que tenga un poquito más de..... amor al arte y no trabaje como lo ha hecho estos últimos dias.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1896 97, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 19 del corriente.

Palma 4 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Agueda virgen y martir y santa Calamanda virgen

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de Lourdes.

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Soledad, en Santa Eulalia.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	67'
	Cambio Mallorquín	6'
	Fomento Agrícola	67'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	49'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	64'40
	4 p. 000 exterior	73'90
	4 p. 000 amortizable	78'
	Cubas (86)	94'75
	Banco de España	378'75
	Tabacos	182'25
	Libras	30'33
	Francos	20'45
Barcelona	4 p. 000 interior	64'22
	4 p. 000 exterior	73'63
	4 p. 000 amort.	78'
	Cubas (86)	94'75
	Coloniales	
	Norte de España	25'95
	Francia	21'50
	Madrid	64'40
	París	61'21
	Renta francesa	101'40
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

DIA 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento E. fresquito y la mar llana.

Entradas: Dos corbetas.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera* y el *Salvador*.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 20 de Enero de Habana para la Peninsula.

El «Santiago» llegó el 20 de Enero á la Habana de Puerto Rico.

El «León XIII» salió el 23 de Enero de Habana para Cádiz.

El «Colón» salió el 23 de Diciembre de la Habana para Cádiz.

El «San Agustín» llegó el 7 Enero á Cádiz de Las Palmas.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Habana.

El «Montevideo» llegó el 26 de de Diciembre á Cádiz de Santander.

El «Cataluña» salió el 28 de Enero de Cádiz para Barcelona.

El «San Francisco» salió el 20 Diciembre de Habana para Cádiz.

El «Antonio Lopez» salió el 27 de Enero de Puerto Rico para Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 3 Enero á Cádiz, de Barcelona.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 21 de Habana.

El «Reina María Cristina» salió el 24 de Coruña para Puerto Rico.

El «M. L. Villaverde» salió el 31 Enero de Habana para Manzanillo.

El «Ciudad Condal» salió el 28 de Habana para Veracruz.

El «Panamá» llegó el 23 de Enero á la Habana de Nueva York.

El «Habana» salió el 20 Enero de la Habana para Nueva York.

El «Méjico» llegó el 28 á Habana de Santiago de Cuba.

El «Baldomero Iglesias» salió el 31 de Enero de la Habana, para Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió el 28 de Cádiz para Cuba.

El «P. de Satrústegui» llegó el 27 á Habana de Puerto-Rico.

El «San Fernando salió de Puerto Rico el 15 para Cadiz.

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 1.º de Febrero de Cádiz para Vigo.

El «Isla de Mindanao» salió el 28 Enero de Singapore para Manila.

El «Isla de Luzón» salió el 1.º de Febrero de Barcelona para Manila.

El «Monserrat» salió el 1.º de Febrero de Colombo para Aden.

Linea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 28 á Buenos Aires de Montevideo.

Linea de Fernando Póo

El «Larache» salió el 3 Enero de Las Palmas para Dakar.

Linea de Marruecos

El «Mogador» llegó el 21 de Diciembre á Málaga de Melilla.

El «Rabat» llegó el 23 de Enero á Cádiz de Málaga.

Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

El «Miguel M. Pinillos» llegó el 27 de Enero á Puerto Rico de Habana.

El «Martín Saenz» llegó el 19 á la Habana.

El «Pío IX» en Amberes á la carga para Manila (primer viaje).

El «Conde Wifredo» salió el 23 de Barcelona para Habana y escalas.

El «Catalina» llegó el 27 á Cádiz.

El «Barcelona» llegó el 19 á Manila y escalas.

El «Manila» en viaje de Colombo á Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Dos suscripciones

Barcelona 3 á las 10'20 n.

La suscripción en favor de las víctimas de la explosión de esa, ha dado un producto líquido de 22.418 pesetas, quedando cerrada definitivamente.

La suscripción para hacer un obsequio al doctor Casana, obispo de la Seo de Urgel se invertirá en adquirir un carruaje y un tronco de mulas.—*Roldós.*

Obispo viaticado

Barcelona 3 á las 11 n.

Hace algunos días que se encuentra indispuesto el Obispo de Barcelona.

En vista de que esta tarde aumentaba extraordinariamente la dificultad de respirar, se le han hecho indicaciones sobre la gravedad de su estado.

Inmediatamente ha pedido, con gran fervor, que se le administrara el Viático.

Acaba de tener lugar tan piadoso acto que ha revestido solemnidad estraordinaria.—*Roldòs.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Una declaración grave

Madrid 4 á las 12'45 m.

El general Martinez Campos ha declarado que á toda costa precisa terminar la guerra de Cuba.

Ha añadido que agotadas todas las rentas, todos los medios son buenos, incluso conceder la autonomía á la isla.

Espera que el tiempo le hará justicia.

El general.—Hundimiento

Madrid 3 á la 1'10 m.

Ha salido de Coruña, para Madrid, en el tren correo el general Martinez Campos.

Se ha hundido parte de una bóveda de una iglesia de Mélevrier, Francia.

Han resultado cuatro muertos y sesenta heridos.

Un encuentro

Madrid 4 á las 3 m.

Un telegrama oficial dice que el día 2 un tren compuesto de vagones cargados de municiones de boca descarriló por haber levantado la vía los insurrectos.

Se trabó un reñido combate entre la escolta que acompañaba el tren y una numerosa partida insurrecta.

Desde San Felipe de Pozoredondo oyó el fuego la columna Linares y envió á socorrer á la escolta á cuatro compañías de un batallón del regimiento de Baleares. (*)

Los insurrectos se declararon entonces en huida.

Nuestras tropas tuvieron heridos el comandante D. Francisco Lopez, un sargento y tres individuos de tropa; y un oficial y seis soldados muertos.

El enemigo tuvo grandes pérdidas. Dejó abandonados tres hombres.

Otro encuentro

Madrid 4 á las 3'30 m.

Otro telegrama oficial dice que el día 27 la columna Gonzalez Moro batió á quinientos insurrectos en Salas matándole cinco.

Nosotros tuvimos que lamentar las bajas de un Jefe y cuatro soldados heridos.

113 voluntarios.—Impaciencia.

Madrid 4 á las 3'35 m.

Ha salido de Buenos Aires, con rumbo á Cuba, el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía trasatlántica, llevando á 113 voluntarios que van á combatir por la Pátria.

Se espera con impaciencia que haga aquí declaraciones importantes el general Martinez Campos.

(*) El batallòn del regimiento de Baleares, á que se refiere este telegrama, y que ha sostenido el encuentro con los insurrectos, no debe confundirse con el Provisional de Cuba, compuesto de soldados baleares y canarios.

El batallòn de Baleares, que cita el despacho, no está nutrido por hijos de nuestra provincia.—(N. DE LA R.)

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 24 del corriente y siguientes necesarios de 4 á 8 de la noche, en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 31 Marzo de 1895.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados quienes hasta el 22 del mismo á las 9 de la noche podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 1.º Febrero de 1896.—El Vocal de turno, Juan Pujol, Pbro.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A tenor de lo prevenido en el art.º 13 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario. —Ernesto Canut.

Teatro Principal

Función para hoy

LA PRIMERA POSTURA

EL SEÑOR CURA

A las siete y media.



VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

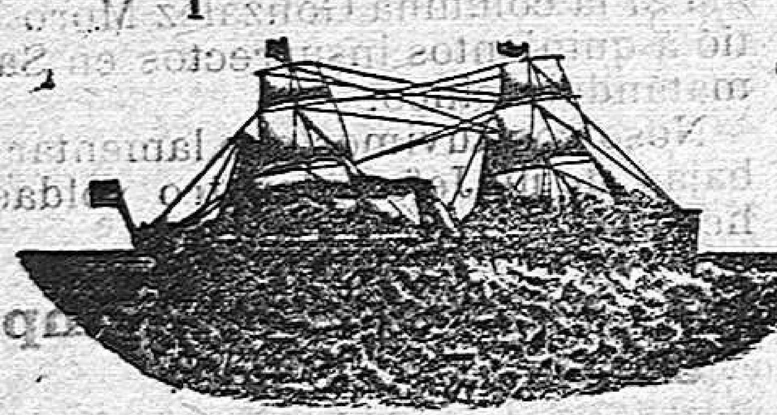
Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA INDUSTRIAL
Calles de Quint y Brossa
GRAN BARATURA
de Aparatos de Gas y Petróleo

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª



LÍNEA DE FILIPINAS

Para **Manila** y con escalas en **Port-Said, Singapore** y **Hong-Hong.**

Saldrá de Barcelona el día **18** de **Febrero** el vapor de acero clasificado 100 A. 1 — del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros de tercera clase para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes de la Compañía en Palma.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita **y cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI**la de**S** es **AUDR** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de ***Pinillos, Izquierdo y C.ª***

VAPOR DIRECTO
DE
PALMA Á LAS ANTILLAS



Para **Puerto Rico, Habana, Matanzas, Pogreso** y **Veracruz**, con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de este puerto el dia **25** del corriente, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

«CATALINA»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 457

Para mas informes dirigirse

á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.

AÑO ¡39! DE SU PUBLICACIÓN



EL
ZARAGOZANO.



CALENDARIO

almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico popular y de economía para las

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1896.

Con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con multitud de GRABADOS que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador

ZARAGOZANO.

Contiene tambien el Nomenclator de las calles de esta ciudad, el plano completo de la misma, con esplicaciones, el de Mallorca con la designación de todos los pueblos y una pequeña guia de la Isla; Jubileo de CUARENTA HORAS para todos los dias del año y Devociones mensuales; una reducción de metros á canas y de canas á metros; otra de libras á kilos y de kilos á libras, y otras de cuartines de vino y aguardiente á litros.

Edición aumentada nuevamente con los itinerarios de correos y ferro-carriles, distancias kilométricas y precios de pasaje de la línea férrea, distancias kilométricas de todos los Ayuntamientos á la capital, y UTILISIMAS equivalencias de toda clase de pesas y medidas mallorquinas á las del sistema métrico-decimal y vice-versa, y **REDUCCIONES** de monedas francesas á españolas y de **MONEDAS MALLORQUINAS á CASTELLANAS.** 10

NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS

EL ZARAGOZANO es el calendario de mayor tirada y más aceptación, por lo que siempre ha sido objeto de serviles imitaciones, que nunca han confundido nuestros numerosos compradores.

PRECIO 10 céntimos de peseta.—Grandes y estraordinarias rebajas al por mayor.

DESPACHO de este Calendario en la Administración de EL ISLENO, calle de Quint núm. 19 é Imprenta, 1.

CALENDARIO EL MAS COMPLETO DE LAS BALEARES

Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las mas acreditadas marcas.

Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.

Unión 4 (al lado de la Subasta)

YESO DE VINO

En la plaza de la puerta de San Antonio número 45, Hostal, se vende yeso de vino de superior calidad á 7 reales el quintal. 353

Botellas vacías

tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63

SE HACEN colchas y plumones á precios económicos.—

Calle de Roig numero 12.

ESCOGIDOS

DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO

DE LOS MAS GRANDES

Y RICOS

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert